ECONOMIST&JURIST

jfernandez

¿Cómo tramitar una reclamación por Incapacidad Temporal?

Por Marta de Saavedra Maldonado, abogada de Sagardoy Abogados

Existe una gran variedad de reclamaciones judiciales que se pueden interponer ante una incapacidad temporal “mal gestionada”; entre otras, una reclamación para la determinación del origen de la contingencia, otra para determinar la prestación económica derivada de accidente de trabajo, o incluso una para impugnar un alta médica derivada de accidente de trabajo o enfermedad común. En cualquier caso, interponer demanda ante la Jurisdicción Social será el último paso, y previa e ineludiblemente debe agotarse la vía administrativa. A continuación procedemos a explicar brevemente el procedimiento.

El proceso podrá iniciarse a partir de la fecha de emisión del parte de baja médica, y las primeras actuaciones tendrán lugar ante el órgano que dicte la citada resolución.

De tal forma, el procedimiento administrativo de determinación de la contingencia causante en los procesos por Incapacidad Temporal -regulado en el artículo 6 del RD 14

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF